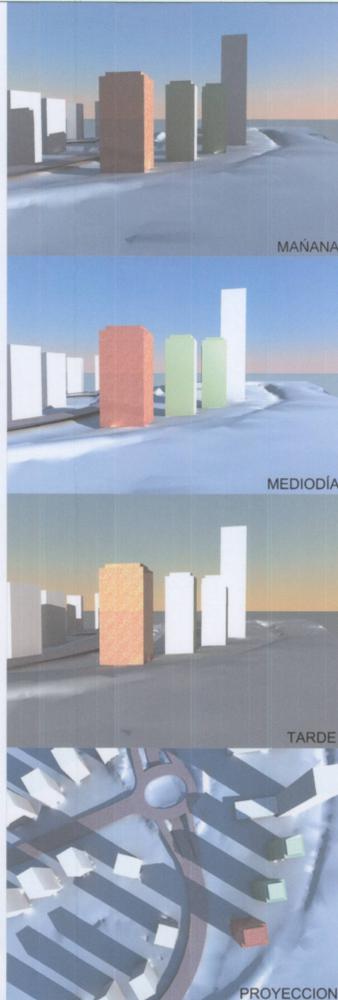
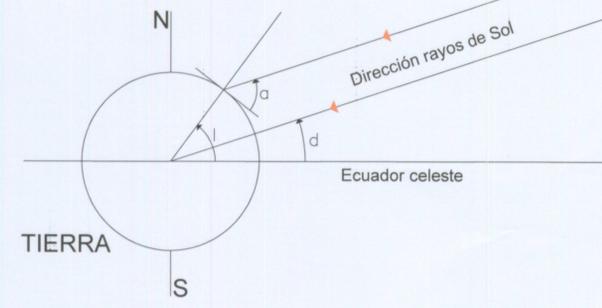
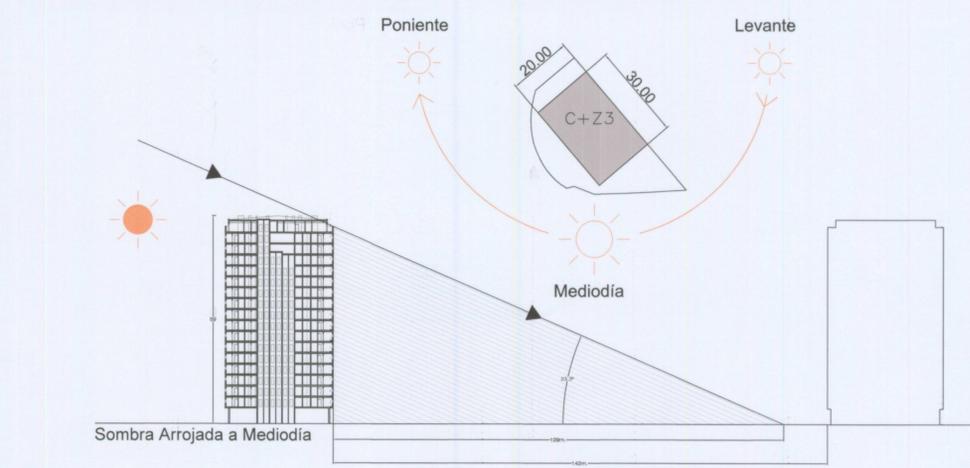


sombras arrojadas por el volúmen descrito en el Plan Parcial a Mediodía en el Solsticio de Invierno



sombras arrojadas por el volúmen descrito en el plan parcial a Mediodía en el Solsticio de Invierno



d: Declinación solar. Angulo formado por los rayos de Sol con el plano del Ecuador.
 d: +23.5° Solsticio de Verano.
 d: -23.5° Solsticio de Invierno.

α: Altura Local. Angulo que forman los rayos solares a mediodía con el horizonte local.

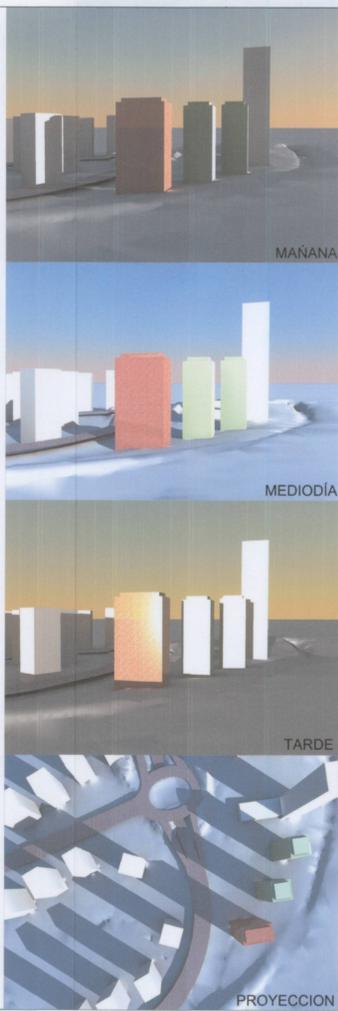
l: Latitud del lugar. A Coruña: Latitud Norte 43° 22'

$$\alpha = 90^\circ + d - l$$

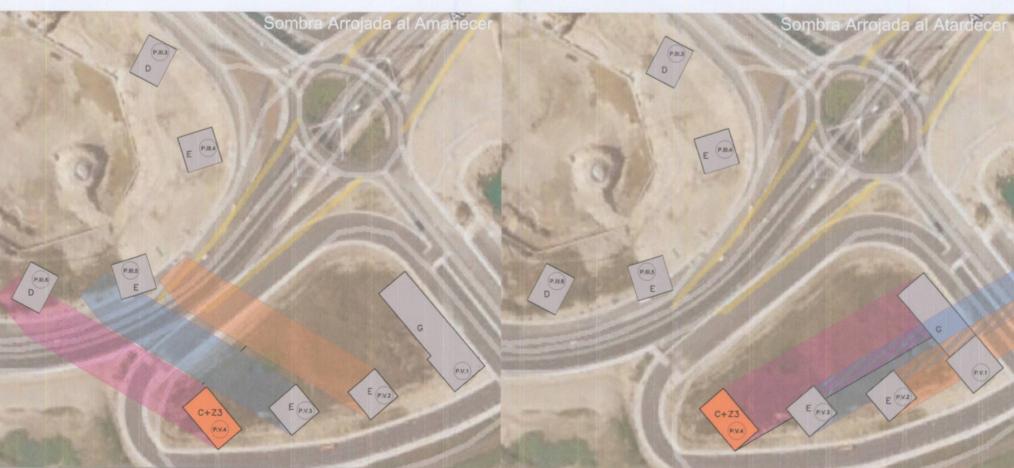
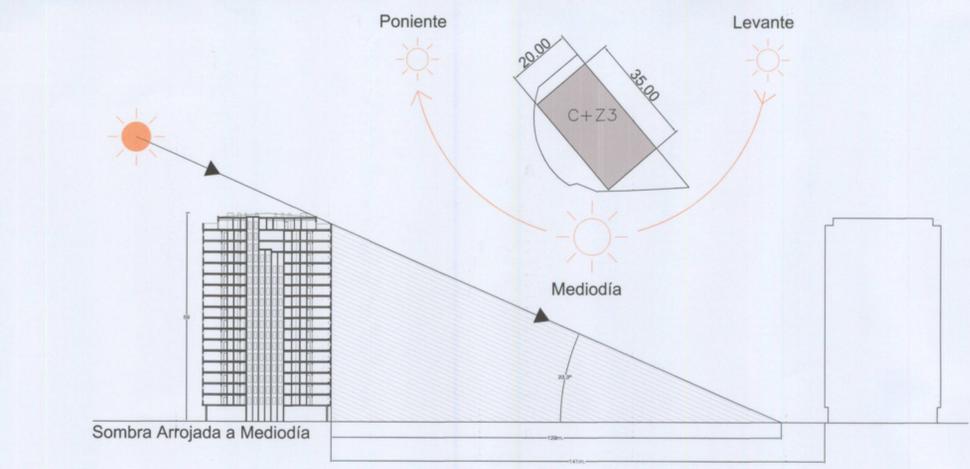
En A Coruña en el Solsticio de Invierno (21 Diciembre):

$$\alpha = 90^\circ - 23.5 - 43.20 = 23.3^\circ$$

Sombras arrojadas por el volúmen descrito en la Modif. del P. P. a Mediodía en el Solsticio de Invierno



Sombras arrojadas por el volúmen descrito en el Modificación Plan Parcial a Mediodía en el Solsticio de Invierno



Aprobado definitivamente por el Pleno Municipal, en sesión de 27 SET. 2010
 Certificado: El Secretario, P. D.

MEMORIA:

Se han calculado las sombras arrojadas de la torre P.V.4 CZ3 según el "Plan Parcial del Sector S-7 Recinto Ferial de A Coruña" y según la propuesta indicada en esta "Modificación del Plan Parcial", en el día del **Solsticio de Invierno (21 de Diciembre)**, momento del año en el cual la sombra arrojada alcanza su longitud máxima, dado que el ángulo de incidencia de los rayos solares (α) es el menor de todo el año.

Como se puede observar tras este estudio comparativo, las condiciones de sombra y soleamiento sobre el entorno y las edificaciones próximas, se mantienen prácticamente idénticas sin variaciones relevantes en ambas propuestas.

La sombra arrojada por la torre CZ3 propuesta en esta Modificación del Plan Parcial solamente arrojará sombra sobre la torre de la parcela P.II.5 a primeras horas de la mañana y sobre la torre de la parcela P.V.3 hacia últimas horas de la tarde, por lo que cualquier edificación próxima a ella recibe más de una hora de sol diaria como exigía la anterior normativa de Habitabilidad, exigencia no contemplada en las nuevas normas de Habitabilidad que recientemente han entrado en vigor.

REFUNDIDO DICIEMBRE 2010		PLANO: ANEXO SOLEAMIENTO EST. SOMBRAS ARROJADAS	ESCALA: S/E
MODIFICACIÓN DEL 2º TEXTO REFUNDIDO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-7 RECINTO FERIAL ZONA-V, PARCELA P.V.4		LOS ARQUITECTOS	FECHA: 27 SET. 2010
SITUACIÓN: PARCELA P.V.4, PLAN PARCIAL, SECTOR S-7 RECINTO FERIAL, SOMOSO, AYTO. DE LA CERRÚA		JOSE MANTRIAN SOLER	ARCHIVO: 407/2010
PROMOTOR: CANOVAN PATRIMONIOS, S.L.		CARLOS MANUEL MUÑOZ FONTECA	PLANO N.º: 6.6